



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 11VA SESION DEL CODISEC

Siendo las 10:05 horas, del 26 de Noviembre del 2019, en las instalaciones de la sala de reunión de la Alcaldía de la Municipalidad del distrito de Ventanilla; se desarrolló la 11va. Sesión del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN

En esta instancia, el Presidente CODISEC de Ventanilla Dr. Pedro Spadaro Philipps indico: *“Quisiera dar un alcance que no puedo dejar pasar, primero para informar a todos los miembros del CODISEC que la Municipalidad conforme se había comprometido ha hecho entrega al final de mes de octubre 40 nuevas unidades para Serenazgo; patrullaje integrado; en presencia del Ministro del Interior y el Comandante General de la PNP, estas unidades junto a los nuevos vehículos que están llegando para las Comisarias y diferentes Dependencias Policiales de Ventanilla van a reforzar evidentemente el patrullaje, adicionalmente a ello el Ministro del Interior se ha comprometido con dotar con mayor cantidad de efectivos policiales de manera tal que tengamos mayor presencia en las calles del distrito y además reforzar el tema de inteligencia e investigación policial; de la misma manera dar cuenta que hace unos días se ha inaugurado la décima base descentralizada de seguridad ciudadana de las 18 que nos hemos comprometido en entregar este año, de acuerdo a nuestro plan de seguridad al mes de diciembre estaremos haciendo efectiva las 18 bases en todo el distrito; debo reconocer y agradecer a la PNP sobre todo a los comisarios con quienes estamos permanentemente trabajando justamente en este sector de las bases descentralizadas y el patrullaje integrado que están funcionando en las tres comisarias; igual forma hoy tengo que tocar un tema lamentable para nosotros pero como Presidente CODISEC y Alcalde como representación de los vecinos no puedo dejar pasar, ustedes han recibido hace un momento todas las publicaciones que han salido a nivel nacional y en la televisión nacional, pese al esfuerzo que ha hecho la PNP y el esfuerzo desde la Municipalidad con la cámaras de video vigilancia y hacer un seguimiento constante a unos delincuentes que lamentablemente ingresaron y salieron por otro lado, quiero llamar a una reflexión esto es una mesa de trabajo que lamentablemente para la población no hay explicación de que los delincuentes han robado las casas lo poco que puedan tener sus televisores sus artefactos y que la PNP conjuntamente con Serenazgo hacen un trabajo de captura se hace una investigación con las pruebas contundentes, con los videos y estos delincuentes salen en menos de 48 horas; la verdad es que quedamos en que lamentablemente las instituciones no están coordinando; yo respeto la independencia de todas las instituciones pero si tenemos que hacer una reflexión, como estamos solucionando estos problemas que lamentablemente al final nos arrojan en la cara, que le vamos a decir después a la población, nosotros debemos garantizar la seguridad ciudadana pero si ocurren estos hechos lamentables me preocupa que en el distrito ocurran este tipo de acciones, en todo caso deberíamos tener una mesa de trabajo de manera que podamos afinar algunos puntos que preocupan al Ministerio Publico como a la PNP y se puedan conjugar de tal manera que ambas Instituciones y en estricto cumplimiento de su independencia podamos hacer una mejor labor en favor de la seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.”*

Seguidamente, el Jefe de la DEPINCRI de Ventanilla Cmte. PNP Richard Chávez Zevallos indico: *“Buenos días el Presidente CODISEC de Ventanilla Dr. Pedro Spadaro Philipps respecto lo que usted acaba de comentar efectivamente se tuvo retenida estas personas por intervención de la Comisaria y Serenazgo, no solamente la PNP tiene parte de responsabilidad en este trabajo el ente rector es el Ministerio Publico, yo tuve la oportunidad con la Fiscal que estuvo a cargo de la investigación esta persona como usted lo ha señalado estuvo hurtando en anteriores oportunidades, un robo agravado eso es lo que ha sucedido, me comento que había otro Despacho Fiscal que estaba a cargo de la investigaciones anteriores al hecho que habían sido detenidos, tenemos que coordinar de tal forma que esa investigación salga en un solo paquete, que se pida la acumulación de las carpetas fiscales de tal forma que ese señor vayan a parar donde debe de estar no sé qué habido ahí un divorcio entre las fiscalías no sé, la fiscal dispuso la libertad como le corresponde. Por otro lado, en la reunión del CODISEC anterior le hice mención de un caso puntual le alcancé al My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz Secretario Técnico del CODISEC el oficio de lo que había sucedido no sé qué acciones han adoptado, me hubiera gustado que por intermedio suyo señor Alcalde se convoque a la Junta de Fiscales de Ventanilla para que podamos hablar con la persona que tiene*



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 11VA SESION DEL CODISEC

a cargo todo el conjunto de la Fiscalía sucede y se da el caso que nuevamente hemos tenido hace una semana en el mismo despacho Fiscal de Mi Perú más o menos para que se formen una idea, se intervienen a 5 personas entre ellos una menor de 14 años luego de haberse suscitado un homicidio en Mi Perú interviene la PNP los agarran los encuentran droga y a la menor le encuentran un arma de fuego. El Fiscal lo que hizo como a los varones adultos no se les encontró el arma los ha procesado solamente por el hallazgo de la droga no por el arma, lo lógico es que dentro de estos señores que fueron detenidos hay una persona que tiene ese modo vivendis de posesión de armas tiene una muerte a los 15 años mato a su primo luego asalto a dos personas, en el 2018 se le agarro por tenencia de armas estuvo purgando una detención en el centro maranguita, el fiscal a cargo sabia de todos esos antecedentes, se le informo en su momento pese a eso se negó a procesar a esta persona por la tenencia de arma hay que tener razón a la menor le han dado el arma para salvar la responsabilidad del culpable eso es lo que se le dijo al fiscal, el fiscal cerro los ojos dio la disposición de libertad y esos señores están nuevamente en la calle, mismo despacho de la vez pasada que los comente yo me acerque hablar con el Presidente de la Junta de Fiscales el Dr. Hermosa hemos quedado en pasarle un informe pero tenemos que tomar ya una decisión señor Alcalde, convoquemos a la Junta de Fiscales por lo menos que no diga que cosa tenemos que hacer, no es solo decir pase el informe a control interno y no sabemos absolutamente nada y la que se perjudica es la población, porque los señores que robaron el televisor y lo soltaron seguro que van a seguir cometiendo los mismos ilícitos, el señor que dio el arma al menor va seguir en lo mismo porque es su modo vivendis de eso vive y este señor se dio el lujo de amenazar de muerte al instructor de la investigación en las instalaciones de la DEPINCRI se ve respaldado de alguna manera de una mala decisión Fiscal y le está dando libertad y nosotros como quedamos, señor Alcalde solicito que se convoque a una Junta de Fiscales”

SITUACIÓN DE LAS COMISARIAS PNP DEL DISTRITO DE VENTANILLA

Seguidamente, el Comisario de Ventanilla Cmdte. PNP Cesar Rojas Durand señalo:” Buenos días señor Presidente y los miembros del CODISEC primero para expresarle las disculpas del Coronel PNP Juan Olivera García Jefe de la Región Callao quien por motivo de fuerza mayor no ha podido asistir, tuvo la intención y voluntad de estar con nosotros; en la Comisaria de Ventanilla igual que los meses anteriores continuamos trabajando para lograr desarticular alguna banda y tener un poco más de seguridad, el tema de violencia familiar hemos logrado que los índices se mantengan en el rango de los 90 casos al mes anteriormente estábamos en los 150 casos es una disminución importante, todavía el tema del hurto, esto significa Señor Alcalde que estamos replanteando patrullaje integrado, vamos a implementar este año la formación de JJ VV en forma mayoritaria en el distrito y solicito el respaldo de la autoridades con la población civil y poder lograr estas acciones preventivas que van a disminuir la delincuencia gracias.”

A continuación, el Comisario de Pachacútec My. PNP Abel Cruz Chucas indico:” Buenos días Señor Presidente y los miembros del CODISEC, como ya dijo mi antecesor, estamos enfocados en esa misma línea de trabajo, en Pachacútec tenemos 5 sectores Y 10 sub sectores la cual se ha designado vehículos de tal manera que la asistencia al ciudadano sea más próximo posible y el trabajo con la comunidad es muy importante en ese aspecto nos hemos enfocado, prueba de ello el día de ayer se ha suscitado un hecho grave, que el Comandante Jefe de la DEPINCRI esta cargo de la investigación, cuando se presenta un hecho delictivo en la zona ya el mismo ciudadano consiente de que ellos son parte de Seguridad Ciudadana participan, lógicamente los primeros días eran complicados pero ahora se están integrando cada día más prueba de ello el día de ayer cooperaron 50 o 80 ciudadanos a intervenir a detener a estas personas que acababan de asaltar una empresa de transporte público y sus pasajeros y de tal manera la asistencia era simultanea eran vecino, Serenazgo y la PNP, la otra preocupación en Pachacútec es la presencia de menores de edad en diferentes delitos, para poder contrarrestar ese problema es a través de capacitaciones con los mismos menores través de las Instituciones Educativas, para concientizar y capacitar a los padres para que de alguna manera ejerzan algún tipo de control a sus menores hijos; hemos superado a los meses anteriores un promedio de 43 detenidos por diversos delitos ,se ha intervenido un promedio de 5 bandas delictivas en este mes de noviembre y mucho de ellos cuenta la participación de un menor de edad hay que concientizar al ciudadano de ser participe de la seguridad ciudadana.”



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 11VA SESION DEL CODISEC

A continuación, el Lic. Yober Ángel Vargas Romero, Supervisor de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior indico:” *Gracias señor Presidente del CODISEC ante todo un cordial saludo de parte del Ministro del Interior Carlos Moran Soto y por parte del Gral. Cesar Augusto Gentile Vargas Director General de la Dirección de Seguridad Ciudadana, durante el presente año se han venido realizando unos puntos de supervisión a lo largo de todo el país casi la mayor parte Regiones, ya en este último mes estamos finalizando en toda las regiones a nivel nacional de COPROSEC y a nivel de CODISEC; para el Plan de Seguridad Ciudadana 2019 al 2023 se han reunido todos los Ministros que forman parte del CONASEC que tienen injerencia directa en Seguridad Ciudadana para aportar, entonces que el conjunto de actividades que tiene cada uno de los sectores en este punto quiero detallar que me he tomado la amabilidad de poder revisar el Plan de Seguridad Ciudadana de Ventanilla lo cual en el diagnostico me parece muy bueno de verdad, que la información recogida, generada por parte del CODISEC tiene que estar publicada en el portal indica la ley, el patrullaje integrado todas las Municipalidades realizan el patrullaje integrado, el PPT la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, El Observatorio, el Patrullaje Municipal, Operativo de Fiscalización pero señores este Plan de Seguridad Ciudadana no solamente es competencia de la Municipalidad de implementarlos también es competencia del conjunto de actores que forman parte del CODISEC, en ese sentido las actividades vinculadas a Seguridad Ciudadana que cada uno de sus sectores tiene que estar incorporadas en este plan desde la Secretaria de Seguridad Ciudadana se tiene que supervisar monitorear como va ese cumplimiento, no solo es el Plan de la PNP que muy bien realiza las actividades no es solo es el Plan de la Secretaria es el plan de educación 70% de plan de seguridad ciudadana cuenta con información de educación y salud a nivel nacional y el 20% información corresponde a la DEMUNA de las Municipalidades, a veces contamos con planes que no cuentan con recursos, cuentan casi el 20% cuenta con la información de la Prefectura el número de garantías que pide e la persona nos dice algo sobre Seguridad Ciudadana y eso tenemos que mapearlo, tenemos que ver la evolución si ha ido incrementado o disminuyendo para plantear un acción en concreto sobre esta temática, en ese contexto felicito a nivel distrital han podido hacer el histórico no solamente nos quedemos en el histórico avancemos un poco más en una parte es alentador y en la otra parte desalentador por el tema de robos y hurtos se está incrementando y en la otra parte disminuyendo en el 2015 teníamos 2198 para el 2018 bajo al 100% bajo al 996 y este año 2019 como vamos, lo ideal es plantearnos una meta si la tendencia esta de crecer cual sería nuestra meta ideal, lo ideal sería cero, el plan de Seguridad Ciudadana a tiene que estar articulado porque el Plan de Seguridad Ciudadana recoge indicadores, macros indicadores que están en otros planes nacionales como número de casos de muerte a consecuencia de accidentes de tránsito , número de casos de violencia familiar ,violencia psicológica si esto es un plan de planes requiere la actuación inmediata de cada uno de los actores que forma parte del CODISEC aquí en el diagnostico debería ver cuantas Instituciones Educativas con municipios escolares, cuantas fiscalías escolares y jueces escolares y como articulamos una estrategia para trabajar en tema preventivo desde la escuela porque es ahí donde se van formando los ciudadanos, justamente vemos ahí estas bandas delincuenciales, bandas criminales van captando a estos menores justamente porque no cuentan con DNI que vienen relegado, hay que trabajar bastante en el tema, hay que incorporar actividades de otro sectores de sector salud, educación, CEM, violencia familiar registrada en los Centros Educativos, números de caso de agresiones número de caso de bullying, el tema de salud pública, salud mental cuantos caso se han registrado el tema de alcohol y sustancias toxicas en los menores de edad ese tipo de información, gracias.”*

Seguidamente, el Comisario de Ventanilla Cmdte. PNP Cesar Rojas Durand señaló: “*Ya nos hemos reunido con la UGEL al respecto estamos trabajando un protocolo de intervención que nos permita en el marco legal poder intervenir, cual va ser la actuación de los Docentes, de los Auxiliares, de la PNP, los tutores, los BAPES y los padres de familia este protocolo que se acuerde va ser el piloto que en algunos colegios se va establecer y los funcionamientos serán replicados en los demás colegios en las 7 redes que maneja las UGEL en Ventanilla, ya estamos abogando el tema con mucha preocupación, el consumo de droga se inicia a los 12 años es una edad muy temprana que coincide con el inicio con la edad de la secundaria, tomaremos las recomendaciones para la mesa de trabajo que ya instalado con la UGEL eso es parte de las articulaciones que tenemos con las demás Instituciones a través de este CODISEC.”*



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 11VA SESION DEL CODISEC

A continuación, el Presidente del CODISEC de Ventanilla Dr. Pedro Spadaro Philipps manifestó: *“Entonces pasamos a votar la propuesta de los dos acuerdos: el primero, la mesa de trabajo el día 10 de diciembre no solamente a estos 2 colegios si no en general se va a cursar oportunamente a las instituciones participantes, la segunda es la invitación al Presidente de las Juntas de Fiscales del Ministerio Publico de Ventanilla, sobre eso pasamos a votar los miembros del CODISEC que estén de acuerdo levanten la mano. Aprobado por unanimidad las propuestas”.*

Asimismo, representante de la UGEL Ventanilla Mg. Félix Martin Matos Caparo señaló: *“Solo para agregar a todo lo que se ha mencionado para el informe que vamos a remitir oportunamente este es el segundo año consecutivo que estamos realizando la actividad que consiste en la visita de diferentes integrantes del CODISEC de Ventanilla a los colegios tanto Mi Perú y Ventanilla todos los lunes llamado lunes cívico están presentes los representantes del CODISEC justamente para causar impacto en la población estudiantil, ustedes saben que los estudiantes ahora solo te prestan atención solo 2 minutos entonces la estrategia que hemos asumido desde año pasado que no haya ningún lunes que no esté presente CODISEC en los públicos y privados y es un logro que tenemos como CODISEC en Ventanilla en el 2020 vamos a repotenciar más y complementar con diferentes protocolos, todos tiene que ser conscientes que si hablamos de droga en los colegios se habla de menores de edad y los responsables son los padres, el colegio va ser posible para seguir erradicando este mal por otro lado el CODISEC tiene que seguir reforzando el patrullaje integrado.”*

A continuación, Representante de la Red de Salud - Ventanilla Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello indico: *“Nosotros como salud trabajos articuladamente toda la parte preventiva en las instituciones educativas la parte administrativa en el tema de violencia, el tema de bullying tenemos en la red en el Centro de Salud mental especializado que está en Ventanilla en el AA HH Víctor Raúl Haya de La Torre dos módulos de adicciones que está en Centro Salud Mi Perú y Centro Salud Angamos.*

Seguidamente el Dr. Pedro Spadaro Philipps Presidente del CODISEC, formalizo los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- Mesa de Trabajo “sobre la venta interna y el consumo de drogas en los Centros Educativos”, se realizará el 10 de diciembre del 2019
- invitación al Presidente de las Juntas de Fiscales del Ministerio Publico de Ventanilla en la siguiente sesión del CODISEC.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:10 horas del día 26 de Noviembre del presente año, el Dr. Pedro Spadaro Philipps Presidente del CODISEC de Ventanilla da por concluido la décima sesión.

